

CATEDRATICOS DE HISTORIA DEL DERECHO EN PUESTOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD

Con el inicio del curso académico se han producido relevos en los puestos directivos de la Universidad española, de alguno de los cuales interesa dar aquí noticia en cuanto que afectan a titulares de nuestra disciplina.

Don Juan García González, vicerrector de la Universidad de Valencia, y don Joaquín Cerdá Ruiz-Funes, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, tras varios años en el ejercicio de dichas funciones, se han reintegrado plenamente a sus cátedras a la vez que, así lo han comunicado a esta Redacción, confían en poder prestar una mayor colaboración a nuestro ANUARIO.

Al mismo tiempo, se han producido nuevos nombramientos: el del profesor Salcedo Izu como vicerrector de la Universidad de Extremadura y los de los profesores Lalinde Abadía y Escudero López como decanos de las Facultades de Derecho de Zaragoza y San Sebastián, respectivamente.

Desde estas páginas, nuestra felicitación a unos por la labor realizada y a los otros el deseo de una eficaz gestión en estos momentos difíciles para la Universidad.

V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CANONICO DE LA EDAD MEDIA

(Salamanca, 21-25 septiembre 1976)

Continuando la serie de Congresos Internacionales sobre derecho canónico medieval, que tuvieron lugar en Lovaina (1958), Boston (1963), Estrasburgo (1968) y Toronto (1972), el V Congreso ofreció de nuevo la oportunidad a casi 200 estudiosos de Europa y América del Norte para la mutua información y discusión de los resultados de sus investigaciones sobre el derecho e instituciones de la cristiandad medieval. Este V Congreso tuvo lugar en la Universidad Pontificia de Salamanca, corriendo su organización a cargo de la misma Universidad, del Institute of Medieval Canon Law de Berkeley y del Instituto S. Raimundo de Peñafort del CSIC

En el apretado marco de cinco días tuvo lugar la presentación y discusión oral de 18 conferencias y 21 comunicaciones, cuyos títulos y autores siguen a continuación: Los antiguos concilios españoles y la edición crítica de la Hispana (Félix Rodríguez, Fac. Teológica de Burgos), Colecciones canónicas del siglo IX en el área de Salzburgo (Roger E. Reynolds, Carleton University de Ottawa), Para la historia de una teoría sobre la personalidad jurídica (Enrico Cortese, Univ. de Pisa), Aspectos del Derecho matrimonial en el siglo XI-XII (Christopher N. L. Brooke, Univ. de Londres), Los concilios del Papa Calixto II (Robert Somerville, Columbia University de New York). Organización